

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**32507** MURCIA

#### EDICTO

D.<sup>a</sup> Ana Isabel González Peinado, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo mercantil número 2 de Murcia,

Por el presente, hago saber: Que en los autos seguidos en este órgano judicial con el nº sección V de liquidación del concurso n.º 383/14 se ha dictado con fecha 25 de septiembre de 2020, auto de conclusión del concurso del deudor TORRE NEGOCIOS, S.L. con CIF B73230120 por haberse realizado todos los bienes y derechos que componían la masa activa del concursado.

Murcia, 25 de septiembre de 2020.- La Letrado de la Administración de Justicia, Ana Isabel González Peinado.

ID: A200043563-1